

pecto al presupuesto de contrata de 1.730.097,33 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Desvío y encauzamiento de la riera La Bisbal entre el puente del ferrocarril Madrid a Barcelona y el mar, para defensa del barrio marítimo de San Salvador en Vendrell (Tarragona)», a don Alfredo García Mayoral, a don Alfredo García Mayoral

Es Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Desvío y encauzamiento de la riera La Bisbal entre el puente del ferrocarril Madrid a Barcelona y el mar, para defensa del barrio marítimo de San Salvador en Vendrell (Tarragona)», a don Alfredo García Mayoral, en la cantidad de 3.134.788,88 pesetas, que representa el coeficiente 0,886 respecto al presupuesto de contrata de 3.538.113,85 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del «Proyecto modificado del de revestimiento de la acequia de Alquibla en Orihuela (Alicante) al «Heredamiento de la Acequia de Alquibla»

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado del de revestimiento de la acequia de Alquibla en Orihuela (Alicante)» a «Heredamiento de la Acequia de Alquibla», en la cantidad de 43.175.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,999987494 respecto al presupuesto de contrata de 43.175.539,95 pesetas y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Segura.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Proyecto modificado de replanteo previo del de mejora y revestimiento de las acequias del riego mayor y de abajo de Altea (Alicante)» a don Laureano E. Linares Molla.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras del «Proyecto modificado de replanteo previo del de mejora y revestimiento de las acequias del riego mayor y de abajo de Altea (Alicante)» a don Laureano E. Linares Molla en la cantidad de 3.221.276,14 pesetas, que representa el coeficiente 0,999 respecto al presupuesto de contrata de 3.224.500,64 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Distribución de aguas y de saneamiento de Villavieja (Castellón)» al Ayuntamiento de Villavieja.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Distribución de aguas y de saneamiento de Villavieja (Castellón)» al Ayuntamiento de Villavieja, en la cantidad de 1.660.897,27 pesetas, que representa el coeficiente 1,00 respecto al presupuesto de contrata de 1.660.897,27 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

RESOLUCION de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras de «Mejora y canalización de la acequia Arabuleila, tercer tramo, tramo cubierto y a cielo abierto, perfiles 106 al 309 (Granada)», a don José Puig Barreda.

Este Ministerio, con fecha de hoy, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente la subasta de las obras de «Mejora y canalización de la acequia Arabuleila, tercer tramo, tramo cubierto y a cielo abierto, perfiles 106 al 309 (Granada)», a don José Puig Barreda en la cantidad de 6.622.800 pesetas, que representa el coeficiente 0,999995572 respecto al presupuesto de contrata de 6.622.829,32 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para esta subasta.

Lo que de Orden del excelentísimo señor Ministro, comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1963.—El Director general, F. Briones.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se anuncia a concurso público entre industrias españolas, exclusivamente, la «Adquisición de dos locomotoras Diesel», con destino al puerto de Sevilla.

La Dirección General de Puertos y Señales Marítimas anuncia a concurso público entre industrias españolas, exclusivamente, la «Adquisición de dos locomotoras Diesel», con destino al puerto de Sevilla.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, de 1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 29 de diciembre de 1952, y demás disposiciones vigentes.

El proyecto de bases y pliego de condiciones particulares y económicas se hallan de manifiesto para el debido conocimiento del público en la Sección cuarta de esta Dirección General y en la Junta de Obras y Servicios del puerto de Sevilla, desde esta fecha hasta la de terminación del plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado, firmado por el licitador, y en cuya portada se consignara la denominación del objeto de este concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa ciento sesenta mil pesetas (160.000 pesetas), pudiendo constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960. De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista y debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º Documento de identidad del licitador.
- 2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo, si actúa en nombre de otro.